



Colegio Industrial Andrés Bello López
Diego de Almagro 222, Belloto, Quilpué.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO INDUSTRIAL

ANDRÉS BELLO LÓPEZ

2019



ÍNDICE

ANTECEDENTES DEL ENTORNO.	5
CONDUCTO REGULAR	14
DESARROLLANDO FUTURO HUMANO Y TECNOLÓGICO	7
FUNDAMENTO FILOSÓFICO	8
FUNDAMENTO PSICOPEDAGÓGICO	9
IDENTIDAD	5
INTRODUCCIÓN	3
MANEJO FINANCIERO	18
MARCO LEGAL	6, 7
MISIÓN	10
OBJETIVOS GENERALES	11
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	3
RESEÑA HISTÓRICA	4
VALORES EDUCATIVOS	10
VISIÓN	5



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO INDUSTRIAL ANDRÉS BELLO LÓPEZ

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra Institución cuenta con una trayectoria formadora de muchos años en la región, en la cual fue actor importante de la educación pre básica, básica, media y media TP con excelentes resultados, sin embargo, tras eventos nacionales en educación, fue necesario analizar una posible reconversión del colegio, con la intención de adecuarse a los tiempos y satisfacer las necesidades formativas y educativas de la sociedad actual.

Es así que, a contar del año 2016, el equipo directivo plantea una estrategia que implica un cambio de visión y misión de su oferta educativa. Desde ese año, se dedica a mejorar los procesos de gestión en el ámbito del liderazgo, la pedagogía, la convivencia escolar y la administración de los recursos económicos y administrativos. Al mismo tiempo, esta estrategia, a permitido que nuestro cuerpo docente ampliara su accionar académico en los niveles de primero y segundo medio humanista científico y tercero y cuarto medio técnico profesional en sus especialidades de Dibujo Técnico y Electrónica, provocando actividades tendientes al logro de competencias para todos los estudiantes incluyendo en ello a nuestros estudiantes con necesidades especiales.

Conforme a estos sucesos, el Consejo Escolar N° 2 del 26 de abril 2016, aprueba solicitar la modificación del nombre del establecimiento, haciéndose éste una realidad el 18 de julio del 2016 con la resolución exenta N°2047, con lo cual, el colegio adquiere el nombre de COLEGIO INDUSTRIAL ANDRÉS BELLO LÓPEZ, involucrando a quienes enseñan, la responsabilidad de formar, dirigir y promover una educación para las competencias, acorde al nivel educativo de los estudiantes y los estándar definidos para ellos. Al mismo tiempo, nuestro Consejo Escolar define generar las instancias y autorizar las gestiones necesarias para la creación de la Especialidad de Mecánica Automotriz, que se vio hecha realidad en marzo del 2017, con excelentes resultados. Conforme a todo lo anterior, los resultados obtenidos han mantenido un ascenso permanente (demostrado a través del SIMCE y PSU), permitiéndonos expresar que el PEI presentado en el año 2016 cumplió sus metas.



En el presente, nuestro nuevo Proyecto Educativo tendrá una vigencia entre los años 2019 y 2022 inclusive, con la intencionalidad de mantener y fortalecer nuestros logros alcanzados y asumir nuevas metas.

2. RESEÑA HISTÓRICA

Los orígenes del **Colegio Industrial Andrés Bello López**, se remontan al 22 de agosto de 1935, donde a cargo de la Cruz Roja Chilena, se funda la Escuela N° 152 en el antiguo Preventorio de la ciudad. En el año 1982 se anexa la Enseñanza Media, dependiente del Liceo A-39 de Quilpué. El año 1989 se da inicio a la Enseñanza Media Técnico Profesional creándose la carrera de Dibujo Arquitectónico, y, al mismo tiempo, pasa a denominarse **“Colegio Andrés Bello López E-431”**.

Con el advenimiento de la reforma educacional, aplicada en Tercero y Cuarto Medio se implementa la **Especialidad de Dibujo Técnico** el año 2001 y, a contar del año 2003, la **Especialidad de Electrónica**, es autorizada con fecha 18 de Julio de 2016 según Resolución Exenta N° 2047.

Actualmente, nuestras aulas reciben a un universo de aproximadamente 200 estudiantes, en las diversas modalidades educativas, los que se distribuyen en: **Primero y Segundo Medio Científico Humanista, Tercero y Cuarto Medio Técnico Profesional, en sus Especialidades de Dibujo Técnico, Electrónica y Mecánica Automotriz**, destacando en esto, que las especialidades de Dibujo y Electrónica recibieron su acreditación desde CHILE CALIFICA.

A contar del año 2002, nuestro establecimiento funciona con Jornada Escolar Completa, construyéndose para ese fin un moderno edificio que cuenta con dependencias de primera calidad y que constituyó un gran aporte para la comunidad del Sector El Belloto.

Hoy en día, se cuenta también con un edificio dedicado a albergar el funcionamiento de las especialidades de Dibujo Técnico y Electrónica desde el 2009 y otro en el 2017, para la especialidad de Mecánica Automotriz, contando todas estas dependencias con tecnología actualizada y necesaria para la adecuada formación de nuestros estudiantes.



3. ANTECEDENTES DEL ENTORNO.

Estamos emplazados en el sector de El Belloto, comuna de Quilpué, en calle Diego de Almagro 222, a una cuadra del troncal urbano, contamos con la fortaleza del acceso de personas desde los cuatro ejes cardinales de la ciudad, teniendo como fuente principal de usuarios, familias con índice de vulnerabilidad elevada procedentes de los barrios del sector, existiendo sí, la posibilidad de recibir estudiantes desde las comunas de Quilpué y Villa Alemana e incluso otras.

4. VISIÓN

Constituirse en un referente regional de Formación Técnica Industrial, que forme personas integrales con competencias Técnicas y Tecnológicas de acuerdo a los requerimientos o exigencias de la sociedad.

5. IDENTIDAD

Nos ocupamos de impartir las Especialidades de Dibujo Técnico, Electrónica y Mecánica Automotriz, donde todas ellas son de alta exigencia, y por lo mismo, está orientado a jóvenes que verdaderamente deseen alcanzar una educación de calidad que les permita ampliar sus oportunidades futuras, con su propio esfuerzo, el apoyo de sus docentes y sus apoderados, teniendo la opción al mismo tiempo de continuar estudios superiores o ser parte de la fuerza laboral y empresarial de nuestro país.

Nos distinguimos fuertemente de otros establecimientos por el trabajo educativo para el logro de competencias en nuestros estudiantes y el fortalecimiento permanente de las mismas en sus funcionarios, gracias a un trabajo mancomunado que fundamenta el accionar en los valores del respeto, solidaridad, responsabilidad, honestidad y el principio del autocontrol, lo cual permite establecer las directrices de funcionamiento tanto en lo administrativo como en lo académico con horizonte en su visión, involucrando a padres, apoderados y sus pupilos en la generación de acciones que tiendan a generar pertenencia hacia la institución, en conformidad a sus atribuciones y responsabilidades.

Las acciones desarrolladas por los diversos actores en correspondencia con lo expresado en los párrafos anteriores, van generando en cada uno de ellos una impronta especial que genera una distinción positiva tanto dentro como fuera del



colegio, logrando alcanzar una identidad institucional digna de ser enarbolada por todos.

6. MARCO LEGAL.

El Colegio Industrial Andrés Bello López es un establecimiento educacional perteneciente a la Corporación Municipal de Educación de Quilpué, entidad que corresponde a la figura de Sostenedor del establecimiento, siendo este reconocido oficialmente por Decreto Supremo del Ministerio de Educación N° 1112 del 11 de agosto de 1981, el cual está habilitado para la atención educativa de jóvenes en los niveles de Enseñanza Media Científico Humanista para 1° y 2° medio y Técnico Profesional en 3° y 4° medio, en las especialidades de Dibujo Técnico, Electrónica y Mecánica Automotriz.

El colegio Industrial Andrés Bello López se rige por las leyes y normas educacionales decretadas por el Ministerio de Educación y está sujeto a las instituciones de control, como son la superintendencia de educación y la agencia de calidad, por lo cual, entrega educación gratuita a jóvenes, sin hacer distinción de ninguna índole, eso sí, estando esta capacidad, limitada a las condiciones de infraestructura y de competencias del personal, según corresponda. En esta línea, se deben tener en cuenta las capacidades motrices y sensoriales necesarias de quienes desarrollan actividades en el campo de las especialidades que aquí se enseñan, por lo cual, para quienes no las posean, no podemos asegurar su práctica profesional ni su inserción laboral.



7. SELLO INSTITUCIONAL.

Es imperativo para nuestra institución, llevar la visión y misión a un plano más cercano y concreto para las familias que han confiado a nosotros la educación y formación de sus hijos e hijas. Para ello, hemos establecido en comunidad, un sello que nos distingue y enfoca en la misión y visión institucional.

Nuestro Colegio Industrial, ofrece una educación y formación ad-hoc a las necesidades sociales y por ende, una posibilidad real en que las familias puedan dar a sus hijas e hijos un desarrollo en lo humano y tecnológico, sostenido en los valores del respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, junto con la práctica del principio del autocontrol.

Desde esta premisa, nos define el sello:

“Aprender a desenvolverse como persona integral, capaz de prosperar con sus competencias técnicas y tecnológicas.”

Junto a ello, mantenemos el lema

“DESARROLLANDO FUTURO HUMANO Y TECNOLÓGICO”

Como elemento comunicacional de apoyo al cumplimiento del Sello Institucional en las diversas actividades que se realizan en el colegio.

Este Lema, evidencia los lineamientos del cuerpo docente del Colegio Industrial Andrés Bello López y el equipo de convivencia escolar, en la planificación y desarrollo de actividades académicas y sociales, apoyadas permanentemente por la dupla psicosocial y la vinculación con redes estatales en el proceso de una formación centralizada en el aspecto humano, involucrando a nuestros estudiantes en la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades, la creación y el uso de tecnologías avanzadas inmersas en el quehacer de todas sus actividades, con el objetivo de alcanzar las competencias requeridas en nuestros fundamentos filosóficos y psicopedagógicos.



8. FUNDAMENTO FILOSÓFICO.

Nuestro Colegio desea aportar a la aldea global en que vivimos y nos relacionamos, mediante la formación de personas en lo social y tecnológico. Esto implica que cada integrante acrecentará y desarrollará sus habilidades y competencias, utilizando la información y los avances tecnológicos a los cuales tiene alcance.

Actualmente, el acceso a la información es prácticamente instantáneo, y por ello, nuestro rol no solo está en entregar conocimiento, sino más bien en lograr que nuestros estudiantes puedan utilizarlo de manera crítica, respetuosa y creativa, favoreciendo la posibilidad de que, en un futuro próximo, puedan mejorar su calidad de vida y con ello, el entorno social, cultural y medioambiental en que hoy nos desenvolvemos.



9. FUNDAMENTO PSICOPEDAGÓGICO

En el ámbito de la psicología pedagógica, nuestro Colegio plantea como camino hacia el logro de la visión planteada y respeto al fundamento filosófico, una respuesta educativa dinámica que pueda apoyar el desarrollo de las y los jóvenes desde sus propias particularidades y capitales.

Para la construcción de esta respuesta, se hace necesaria una relación y comunicación constante, positiva y propositiva entre nuestros docentes y estudiantes, con la intencionalidad de alcanzar un aprendizaje significativo por medio de la interacción de aprendizajes previos y nuevos, gestándose la creación del propio conocimiento, generándose en los estudiantes la capacidad de encontrar definiciones, hipótesis y soluciones de manera independiente, a través de diversas experiencias prácticas, fortalecedoras del aprendizaje científico humanista y técnico profesional que los docentes ponen a disposición de sus estudiantes.

Junto a lo anterior y en respeto también a las particularidades, tratamos de hacer cargo de las y los jóvenes con necesidades educativas especiales mediante el trabajo colaborativo por parte de educadoras diferenciales que a su vez apoyan al profesorado en el proceso de inclusión educativa y social.

10. CALIDAD EDUCATIVA.

Conforme a los fundamentos anteriores, se ha establecido en nuestro colegio como concepto de calidad educativa, al proceso de enseñanza aprendizaje de un individuo, apoyado permanentemente por un conjunto de conocimientos previos y la utilización de herramientas, habilidades y disciplinas técnicas que son desarrolladas bajo condiciones adecuadas, seguras y de exigencia, que culminan en una persona consciente de su entorno social, medioambiental y tecnológico, capaz de cumplir con los parámetros establecidos en el perfil de egreso institucional.



11. VALORES EDUCATIVOS.

El Colegio Industrial Andrés Bello López utiliza como eje central de su escala de valores el **respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad**, apoyados en el **principio del autocontrol** como instrumentos que permiten alcanzar un alto grado de convivencia, aceptando estilos de vida diversos, en el que todos los integrantes logran vincularse y desarrollarse mutuamente en la sociedad.

El desarrollar las diversas actividades sociales y pedagógicas bajo el prisma (mirada) de estos valores, permite de alguna manera, que todos los integrantes logren vincularse y desarrollarse mutuamente, accediendo constantemente a la reflexión y la acción de una sana convivencia, respetando sus diferentes puntos de vista, sus proyectos de vida y las normas que le rodean, llevándoles a ser responsables de construir un clima de entendimiento, utilizando los conflictos como estrategia de autorregulación y de expresión de la riqueza humana en sociedad.

12. MISIÓN

Somos una institución de Enseñanza Media Técnica Profesional Industrial, abocada a la formación integral de jóvenes, que desarrollan en sus prácticas educativas con competencias que les permiten integrarse al mundo laboral y/o continuidad de estudios superiores, fortaleciendo nuestros valores institucionales, fundamentales en el proceso de aprendizaje y el ejercicio ciudadano en el espacio escolar y social.



13. OBJETIVOS GENERALES

- a Participar activamente de la sociedad local y global, proporcionando a los integrantes del establecimiento capacidades dinámicas de adaptación conforme a los requerimientos de su proyecto de vida.
- b Fortalecer el respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, como pilares fundamentales en el desarrollo de las personas y el cumplimiento de las normas como parte del crecimiento social, realizando ésto de manera acogedora, pero con fuerza.
- c Alcanzar una sinergia entre todas las áreas de desarrollo del establecimiento, constituyendo un equipo de trabajo pedagógico que se desarrolla en lo humano y tecnológico permanentemente.
- d Evidenciar claramente los logros, capacidades y competencias humanas y técnicas de nuestros estudiantes y funcionarios a través de su identidad con el Colegio Industrial Andrés Bello López.
- e Desarrollar con nuestros estudiantes la investigación y el desarrollo tecnológico en todos los niveles de enseñanza y el cumplimiento de los estándares en las diversas disciplinas, que les cataloguen como jóvenes competentes en su área de estudio, sea Dibujo Técnico, Electrónica o Mecánica Automotriz.
- f Apoyar a nuestros integrantes y sus familias, en la medida de lo posible, a soslayar las dificultades que se puedan presentar en su proceso educativo y formador estando sujeto a nuestro manual de convivencia y a este mismo proyecto educativo.
- g Gestionar un clima de trabajo favorable a la integración de relaciones humanas y laborales que faciliten el aprendizaje de cada uno de nosotros.
- h Otorgar permanente apoyo a nuestros docentes en el desarrollo de estrategias de enseñanza con la intención de mejorar sus didácticas en función de las características de cada grupo curso.
- i Administrar la disciplina tanto de cada área del conocimiento como también, la que fortalece el comportamiento individual que nos integra a esta sociedad.
- j Fortalecer el desarrollo permanente en el tiempo de equipos de trabajo entre funcionarios, estudiantes y apoderados, capaces de realizar proyectos de gran nivel en áreas de interés comunes.



- k Dirigir el proceso educativo para el logro de competencias de cada uno de nuestros integrantes, en especial de nuestros estudiantes, con la intención de otorgarles al momento de su próximo desafío, la posibilidad de enfrentarlo con todas las herramientas necesarias.
- l Dirigir el proceso evaluativo de forma tal que cada uno de los instrumentos aplicados, permitan evidenciar la competencia particular solicitada en función del nivel académico y del área particular de enseñanza aprendizaje.
- m Dar cumplimiento férreo a la Ley de Inclusión, del Proyecto Educativo y el Manual de Convivencia del establecimiento, generando una actitud colaborativa de los padres y apoderados de nuestros estudiantes y de nuestros funcionarios.

14. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a Organizar el currículo acorde a fundamentos pedagógicos, fomentando acciones que entreguen evidencias observables y/o tangibles apoyadas con ejes transversales y en los valores de respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, junto al pilar del autocontrol que den soporte al proceso formativo y educativo de nuestros estudiantes.
- b Crear y asegurar estrategias didácticas coherentes a las características de los estudiantes y a los temas de enseñanza aprendizaje para el logro de competencias, conforme al nivel de enseñanza y las especialidades de Dibujo Técnico, Electrónica y Mecánica Automotriz.
- c Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas, supervisando su cobertura curricular con el logro de los aprendizajes significativos, con referencia a los estándares de calidad.
- d Administrar los recursos recibidos, organizándolos eficientemente con prioridad al logro de los estándares de calidad que nuestros estudiantes deben alcanzar.
- e Mantener y mejorar periódicamente los mecanismos de comunicación permanentes que faciliten contar con la información necesaria para la toma de decisiones y la realización de acciones eficaces tanto administrativas como académicas.
- f Apoyar el desarrollo profesional de cada docente, coordinando acciones que potencien el proceso de enseñanza aprendizaje y el apoyo interdisciplinario.



- g Monitorear y evaluar las metas alcanzadas, dando seguimiento y apoyo al cumplimiento de los estándares académicos que deben lograr los estudiantes.
- h Utilizar ampliamente el uso adecuado de las tecnologías en el desarrollo de actividades lúdicas que apoyen la didáctica en el proceso educativo.
- i Contar con planificaciones que faciliten el accionar académico, evidenciando cada competencia inmersa en los aprendizajes esperados y sus indicadores de desempeño.
- j Contar con instrumentos que permitan la retroalimentación de la labor desarrollada por quienes trabajan en el colegio, acorde a su función y en equilibrio de su cargo.

15. OBJETIVOS INTERRELACIONALES

Una de las necesidades permanentes y de elevada importancia para toda institución, es la comunicación entre las personas, respetando, validando y siendo empático en sus diferentes intereses; sin embargo, realizar esta actividad sin un procedimiento adecuado puede llevar a la pérdida de información, desvanecimiento de la importancia del tema, problemas de convivencia u otro suceso desfavorable para algún integrante de la comunidad escolar. Es por ello que, como Colegio Industrial debemos contar con un conducto regular para nuestra comunicación y resolución de problemas, que nos permita salvaguardar la buena convivencia y el logro de nuestras responsabilidades.

Para el fortalecimiento de la comunicación, la institución ha implementado un mecanismo físico de entrega de información, a través de afiches informativos en lugares estratégicos con acceso a los diversos integrantes de la comunidad. A su vez, se cuenta con un sitio web donde se presenta la información relevante del colegio y los sucesos acontecidos en el mismo.



16. CONDUCTO REGULAR

Frente a cualquier situación a resolver, existe un conducto regular que debe ser respetado obligatoriamente por todos los integrantes de la comunidad escolar. Este conducto regular es un procedimiento que permite agilizar la respuesta hacia él o los interesados de forma transparente, acorde al reglamento de convivencia y de evaluación.

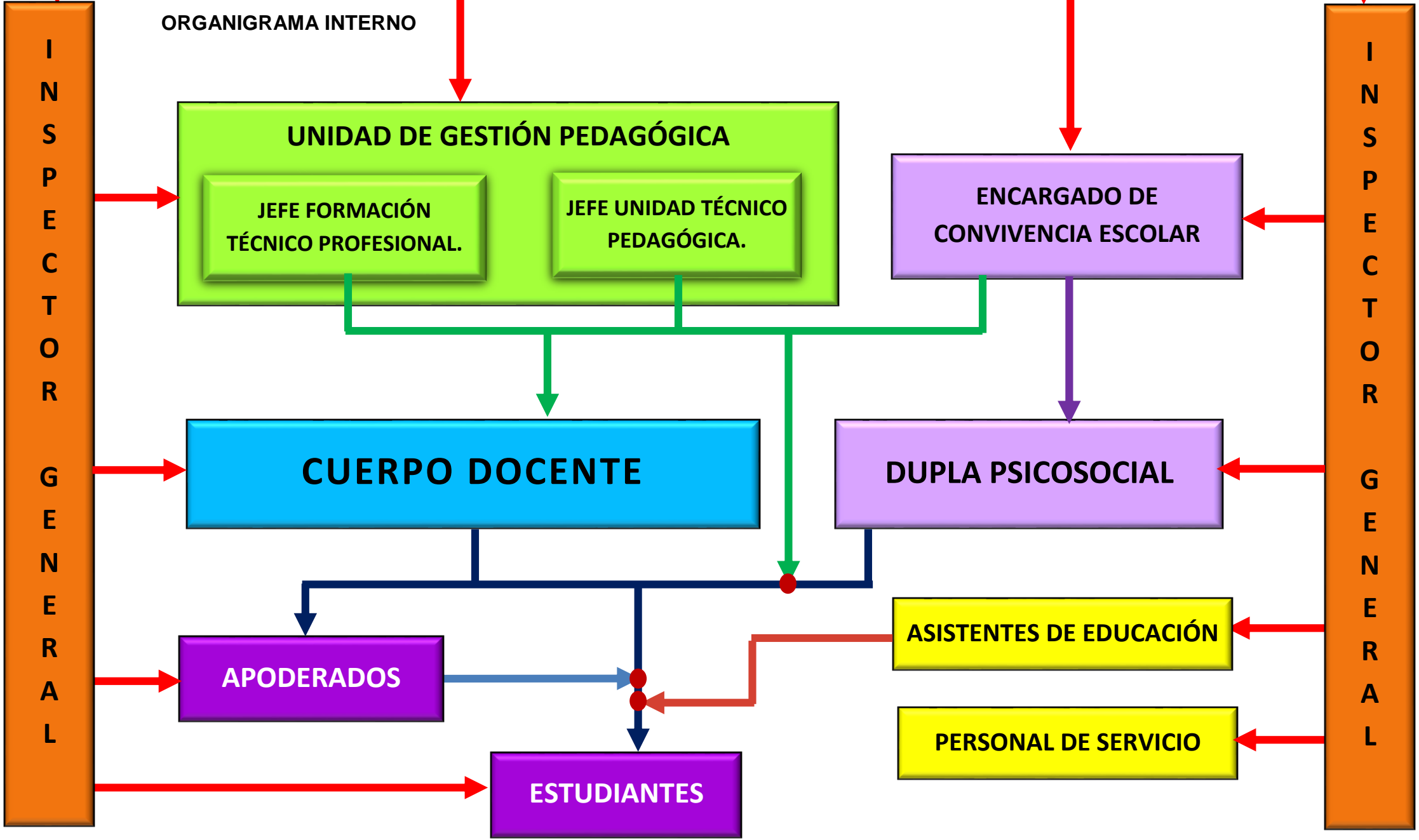
El conducto regular establece el accionar de la siguiente manera

Generada una situación a resolver, él o la afectado(a) o interesado(a), deberá en primera instancia, tratar de solucionarla directamente y en forma respetuosa con quien se generó o con el responsable de área. De no haber respuesta o si la respuesta no es a su parecer válida, él o la afectado(a), deberá recurrir formalmente (por escrito) a la persona inmediatamente superior en jerarquía. Para ello presentamos EL ORGANIGRAMA INTERNO para estos casos.



DIRECTOR

ORGANIGRAMA INTERNO





17. PERFIL DE EGRESO DE NUESTROS ESTUDIANTES

Al ser nuestro establecimiento una Institución que cuenta con formación científico humanista en primero y segundo medio y técnico profesional para tercero y cuarto, es importante tener en cuenta a aquellos estudiantes que una vez cursado su segundo medio no adhieren a la oferta educativa técnica profesional con que contamos. Por esta razón, definimos un perfil de egreso para ellos, que involucra las siguientes características:

1. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes al nivel académico y en relación con los interlocutores presentes.
2. Leer y comprender distintos tipos de textos que le permitan comunicarse con sus partes y con personas adultas.
3. Tratar con respeto a todas las personas, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
4. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación para sus estudios.
5. Plantear iniciativas útiles en el desarrollo de proyectos, aplicando principios básicos tecnología, ciencia y comunicación.

Por otra parte, nuestros estudiantes de las especialidades de Dibujo Técnico, Electrónica y Mecánica Automotriz, al momento de egreso, presentan un perfil con características transversales y propias a cada una de ellas.



18. PERFIL DE EGRESO ESTUDIANTES TÉCNICO PROFESIONALES

1. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
2. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
3. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
4. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
5. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros *in situ* o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
6. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras
7. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
8. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
9. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
10. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental
11. Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad



12. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente
13. Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio, así como de la inversión.

19. ACCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOGROS

Toda institución que desee permanecer en el tiempo, debe estar adecuando sus acciones, de manera tal que cumpla con sus objetivos y metas propuestos de manera eficaz y eficiente. Para ello, se deben realizar retroalimentaciones constantes que puedan indicar a tiempo, las desviaciones que hicieren probable un error en el proceso y por ende no lograr lo planeado.

Nuestra comunidad ha decidido no estar ajena a este tipo de acciones y por ello, ha implementado procedimientos de consulta, análisis de logros y pautas de evaluación en las áreas de desarrollo académico, de gestión y labores de apoyo para el seguimiento de nuestras actividades.

Sumado a ello, se encuentran las acciones que realiza la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación, quienes entregan informes después de sus inspecciones, los cuales son utilizados para el diseño y la generación de mejoras.

20. MANEJO FINANCIERO

Al depender de la Corporación Municipal de Educación, los recursos financieros están sujetos a la cantidad de estudiantes matriculados que asistan a clases. Con este fondo el sostenedor realiza las contrataciones del personal administrativo y docente. A su vez, se establecen los recursos para las labores de mantención, implementación y adquisición de insumos necesarios para las actividades académicas.

Este recurso financiero está determinado por el Decreto N° 235, de 2008 del Ministerio de Educación para la subvención escolar preferencial (SEP), y las Leyes N° 20.248 y 20.550 de Educación que la regulan.



Existen eso sí, aportes extras que dependen de proyectos ganados por el colegio o de gestiones realizadas con empresas aliadas. Estos recursos, son utilizados para generar mejoras al establecimiento, mantenciones especiales, acciones de marketing, premiaciones especiales, fabricación de bienes específicos, etc.

21. MECANISMO DE COMUNICACIÓN DEL P.E.I. A LA COMUNIDAD.

El Proyecto Educativo Institucional, es nuestra forma de mostrar a la comunidad educativa y a la sociedad, las características fundamentales de nuestro estilo de hacer educación, valores intrínsecos y sello que son la base con que construimos la calidad de nuestro servicio académico. Conforme a ello, contamos con canales de comunicación del P.E.I. como es la entrega individual de este documento y otros que apoyan nuestra labor formativa y educativa a cada apoderado, realizamos una asamblea general de apoderados y estudiantes a principio de año y también está presente en nuestra página web www.colegioandresbellolopez.cl.